



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

ELEMENTOS DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	6
METODOLOGÍA	8
ACTIVIDADES FORMATIVAS	8
EVALUACIÓN	8
BIBLIOGRAFÍA	11

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Elementos de Filosofía del Derecho	Código	F1C1G07026
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho (presencial)		
Carácter	Obligatoria		
Curso	3º		
Semestre	2º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Hortensia Rodríguez Morales
Correo electrónico	hortensia.rodriguez.morales@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	<p>Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del <i>mail</i> para concertar una tutoría fuera de este horario.</p> <p>Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG1

Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.

CG3

Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.

CG5

Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.

CG6

Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias específicas:

CE2

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE27

Conocimiento de la Filosofía del Derecho y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa a la Filosofía del Derecho.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el Derecho en términos ontológicos y deontológicos.
- Analizar las diferentes concepciones de Derecho a lo largo de la Historia.
- Aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la búsqueda de información sobre el Derecho como realidad social y sus relaciones con la ética y la política.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción a la filosofía del Derecho
2. Época clásica Antigua: Ley y derecho en el mundo romano.
3. Época Medieval: La tradición jurídica medieval.
4. Época Moderna: Perspectivas jurídicas de la modernidad.
5. Época contemporánea: Eclecticismo jurídico.
6. Derecho y Ética, y Derecho y Política

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

UD 1: INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

1. Planteamiento del curso
2. La Filosofía del Derecho como planteamiento global del fenómeno jurídico
3. Las cuestiones que se plantean en la Filosofía y en la Filosofía del Derecho
4. La Historia de la Filosofía del Derecho. Situación actual.

UD 2: LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN GRECIA Y ROMA

1. Introducción
2. Los presocráticos
3. Los sofistas
4. Sócrates
5. Platón
6. Aristóteles
7. La aportación de Roma. La filosofía jurídica de la stoa.
8. El Cristianismo primitivo.

UD 3. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD MEDIA

1. Introducción
2. El pensamiento jurídico y político de San Agustín de Hipona
3. El intelectualismo: Santo Tomás de Aquino
4. El voluntarismo: Duns Scoto y Guillermo de Ockham

UD 4. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD MODERNA

1. La Edad Moderna: características generales
2. Nicolás Maquiavelo: la autonomía de la política
3. La reforma protestante: Martín Lutero
4. Juan Bodino: el concepto de soberanía
5. La Escuela de Salamanca
 - a. Francisco de Vitoria: la fundación del derecho internacional
 - b. Alfonso de Castro: filosofía del derecho penal
6. Los contractualistas
 - a. Thomas Hobbes: Leviatán.
 - b. John Locke: el liberalismo posesivo
 - c. Jean Jacques Rousseau: el contrato social y la voluntad general
7. Montesquieu. La separación de poderes. Beccaria
8. La filosofía jurídica alemana: Thomasius

UD 5. LA FILOSOFÍA DEL DERECHO EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

1. Immanuel Kant
2. El derecho natural de la ilustración, el constitucionalismo y el movimiento codificador
3. El neokantismo: la vuelta contemporánea al derecho natural
4. El positivismo jurídico (I): Hans Kelsen
5. El positivismo jurídico (II): El realismo jurídico escandinavo y americano
6. La filosofía del derecho en España

UD 6. MORAL Y DERECHO. DERECHO Y POLÍTICA

1. Naturaleza del Derecho
2. El Derecho y la filosofía voluntarista
3. Rule of Law
4. Tiranía de la mayoría
5. Estabilidad de las leyes
6. Tiranía blanda
7. Individualismo y egoísmo racional
8. Activismo transformador del Derecho
9. El Derecho como ciencia positiva
10. Derecho y bien común

METODOLOGÍA

- Exposición / lección magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.
- Estudio de caso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	42 horas
Trabajo en grupo	13,5 horas
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9 horas
Trabajo autónomo	76,5 horas
Tutorías	3 horas
Estudio de caso	6 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen (teórico y/o práctico)	50 %
Evaluación de trabajo	50 %

- La exposición ordenada, clara y coherente, tanto oral como escrita, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. Fuente de evaluación: trabajos, actividades de aprendizaje, preguntas de desarrollo y resolución de casos prácticos.
- Corrección técnico-jurídica en la resolución de los problemas planteados. Fuente de evaluación: casos teórico-prácticos.

- Corrección en el uso del lenguaje jurídico, así como el buen uso de las reglas gramaticales, ortográficas y de puntuación. Fuente de evaluación: trabajos, actividades de aprendizaje, preguntas de desarrollo y resolución de casos prácticos.

Sistemas de evaluación en convocatoria ordinaria

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

1. Evaluación de conocimientos teórico-prácticos.

Se evaluarán mediante la realización de un examen final obligatorio.

El examen, que constituye el 50% de la nota final, constará a su vez de dos partes: una teórica y una práctica que tendrán un valor del 25% cada una respecto de la nota final.

La parte teórica del examen consistirá en cinco preguntas de desarrollo medio, relacionadas con alguno de los epígrafes del temario de la asignatura.

La parte práctica del examen consistirá en la realización de ejercicios un comentario de texto de un fragmento de algunas de las obras más relevantes de la Historia de la Filosofía del Derecho.

2. Evaluación de trabajos.

A lo largo del curso deberán realizarse las siguientes actividades prácticas:

Ensayo sobre la unidad didáctica 6 (25% de la nota final de prácticas)

La evaluación de la unidad didáctica 6 se llevará a cabo mediante la elaboración de un pequeño ensayo sobre el texto Derecho e ideología: salvaguarda del Derecho frente al poder, del prof. Dr. Miguel Ángel López Lozano, cuyo contenido se corresponde con el de la citada unidad didáctica.

El ensayo, que habrá de ser original, tendrá una extensión de 5 páginas y el siguiente formato: letra 11, fuente Calibri, interlineado 1,5 y márgenes normales. Su calificación será de 0 a 10 puntos.

Lectura y reseña de un libro (25% de la nota final de prácticas)

Cada estudiante habrá de leer uno de los libros reflejados en la bibliografía complementaria. Tras la lectura, habrá de realizar un comentario crítico en relación con la materia de la asignatura. Este trabajo será calificado de 0 a 10 puntos.

Asistencia y participación en las actividades de clase

Cada estudiante habrá de participar en las clases de la asignatura y en las actividades – debates, comentarios, presentaciones, etc...– que proponga el docente de la asignatura, que llevará lista de la asistencia y participación de los estudiantes.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

Examen final teórico-práctico (50% de la nota final de la asignatura) que consistirá en la realización de las preguntas de desarrollo ya indicadas. Esta parte supone el 50% de la nota del examen teórico-práctico.

La parte práctica del examen consistirá en la realización de los ejercicios prácticos que se indiquen, en aplicación de los conocimientos teóricos. Esta parte supone el 50% del examen teórico-práctico.

Resolución y entrega a lo largo del curso de los trabajos individuales señalados.

En el caso de que algún alumno asista a las clases en un porcentaje inferior al 75%, no podrá presentarse al examen en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y un mínimo de cinco puntos sobre diez en la media de los trabajos entregados a lo largo del curso.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de las convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Sistemas de evaluación en convocatoria extraordinaria

Se aplicará un sistema de evaluación donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
 - Contreras, F.J. *La Filosofía del Derecho en la Historia* (última edición). Tecnos.
 - Fassò, G. *Storia della filosofia del diritto. Antichità e Medioevo* (última edición). Editori Laterza.
 - Fassò, G. *Storia della filosofia del diritto. L'età Moderna* (última edición). Editori Laterza.
 - López Lozano, M.A. *Derecho e ideología: salvaguarda del Derecho frente al poder*. Inédito.
 - Rawls, J. *Lecciones sobre la historia de la filosofía política* (última edición). Paidós.

- **Complementaria:**
 - Badillo, P. *Fundamentos de Filosofía Política*. Madrid: Tecnos. Última edición
 - Berlin, I. *Sobre la Libertad*. Madrid: Alianza Editorial. Última edición.
 - Kant, I. *Fundamentación para una Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Alianza Editorial. Última edición.
 - Kant, I. *Metafísica de las Costumbres*. Madrid: Tecnos. Última edición.
 - Laringuet, G. y González Lagier, D, *Filosofía: una introducción para jurista*, Madrid: Editorial Trotta, Última edición.
 - Mejía Quintana, O., *Filosofía y teoría del derecho*, Colombia: Ed. UC, Última edición.
 - Montesquieu. *El espíritu de las leyes*. Madrid: Alianza Editorial. Última edición.

- Moro, T. Utopía. Barcelona: Bosch. Última edición.
 - Platón. La República. Madrid: Gredos. Última edición.
 - Spinoza, B. Tratado teológico-político. Madrid: Alianza Editorial. Última edición.
 - Vecchio, G., La Justicia, Barcelona: Edición Olejnik, Última edición.
 - Weber, M., La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Madrid: Biblioteca Nueva, Última edición.
 - Weber, M., y García Blanco, J.M., Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, Última edición.
- **Recursos web:**
 - Base de Datos Tirant Lo Blanch.
 - Biblioteca digital:
 - E-Libro.
 - Scopus.